

Expediente: 1566/16
Carátula: HERRERA CARLOS HORACIO Y OTRO C/ CARRIZO YONI AURELIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, LUIS ERNESTO-DEMANDADO/A
20239661638 - HERRERA, CARLOS HORACIO-ACTOR/A
90000000000 - CARRIZO, YONI AURELIO-DEMANDADO/A
20253806681 - COPAN, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - SANDOVAL, NOEMI LUCIA-DEMANDADO/A
20239661638 - NIEVA, ADRIAN ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1566/16



H102325492903

JUICIO: HERRERA CARLOS HORACIO Y OTRO c/ CARRIZO YONI AURELIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 1566/16

En mayo de 2025 presento a despacho e informo que se procedió a dar cumplimiento con lo solicitado por la Excma. Cámara del fuero y se rectificó la carga de los justiciables conforme lo requerido en fecha 24/07/2024.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Atento lo informado, elévese la causa al Tribunal Superior. Sirva la presente de atenta nota de remisión. MBT - 1566/16 - FDO. DR.PEDRO ESTEBAN YANE MANA JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA I NOMINACION

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580
Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.